

SECRETARIA MUNICIPAL GWAC/GAGV/FMGR/MARR.

SANTA CRUZ, Abril 21 de 2016.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1. Que conforme al Artículo N° 92 bis de la Ley N°18.695 "Cada municipalidad, en concordancia con su disponibilidad financiera, deberá dotar al Concejo Municipal y a los concejales de los medios de apoyo, útiles y apropiados, para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que esta ley le confiere, atendido el número de concejales de la Municipalidad."
- 2. Que en virtud de la norma citada, la municipalidad ha puesto a disposición de los señores concejales, un estacionamiento y un teléfono, para que puedan desempeñar sus funciones. Sin embargo, no se ha establecido en un Decreto el otorgamiento de los beneficios indicados.

DECRETO EXENTO Nº 842/

- 1. Se procede a regularizar el derecho de los señores concejales a disponer de forma exclusiva e intransferible, de un estacionamiento en el edificio municipal para el desarrollo de sus funciones, sin costo alguno. Cada estacionamiento cuenta con un cartel que indica el nombre del concejal beneficiario.
- 2. Regularícese, la entrega de teléfonos celulares a los señores concejales, destinados al desarrollo de sus funciones, los que deberán devolver una vez termine el período del cargo.
- 3. Se entregó el año 2013, a los señores concejales Pedro Moreno Orellana, Ana Cardoch Parodi, Verónica Araos Caamaño, Manuel Ávarez Tolorza y Pedro Zúñiga Poblete, un celular Modelo Portatil BB9320 Curve Armstrong Negro.
- 4. Se entregó con fecha 17 de Octubre del 2014, a los señores concejales Pedro Moreno Orellana, Ana Cardoch Parodi, Verónica Araos Caamaño, Manuel Ávarez Tolorza y Pedro Zúñiga Poblete, un celular Modelo Portatil Iphone 4S 8GB Negro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

MAN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO Alcalde

Distribución

Administración Municipal Secretaría Municipal Control

Transparencia

Archivo